

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 187

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Ley declarando de interés  
provincial el trabajo paleontológico realizado por el señor  
Alberto Emiliano Seco.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión

02/09/1999

Girado a la Comisión

4

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



### FUNDAMENTOS

Sra. Vicepresidente 1° a/c de la  
Legislatura Provincial

Quiero hacer mención a la tesonera labor realizada por el comprovinciano Sr. Alberto Emiliano SECO, en pos de reconstruir la historia y/o prehistoria de nuestra querida Provincia y que en dicha tarea a consumido mas de veinte años de su vida, sin apoyo logístico ni financiero.

Asimismo él sigue en la búsqueda de los restos de nuestros pasados, armando este rompe cabezas que nos data una visión de cómo era este lugar en tiempos muy remotos, que es la parte de la historia que nos falta recopilar en la Provincia como para atener referencia de lo sucedido con nuestra geografía.

Quiero decir también que son muy pocos los elementos que se han descubierto hasta el momento, con relación a los que faltan descubrir.

Es por todo ello que solicito a mis pares me acompañen aprobando el presente proyecto de declaración.

  
DANIEL O. GALLO  
Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

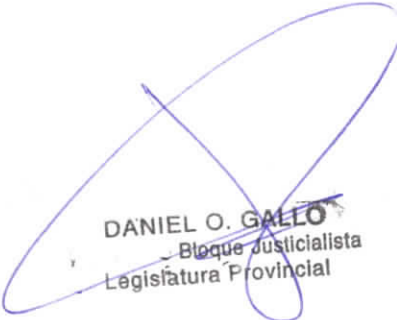


## LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Provincial el trabajo paleontológico realizado por el Sr. Alberto Emiliano SECO.

ARTÍCULO 2º: De forma

  
DANIEL O. GALLO  
Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial